

Mismo tiempo se le son brisas al citado
 Alvaro y Roigues labrador para que
 recuerde la sexta parte del importe total
 de los Repartimientos de consumo general
 y tal y el de Municipal y Provincial del
 corriente año económico, llevandole de
 garantía para dichos conceptos y el citado
 descubierto D^a Dolores Gascón y su sobrino
 D^r Vicente Gascón y Chirí de Guareca que
 respondan a malaquima eventualidad de
 la Recaudación.

Para otras sexta parte del total de un
 los Impuestos y Repartimientos del corriente
 año económico se designa a Diego López
 Salajón bajo la garantía de D^r Dionisio
 Martínez Marquez Sandoval quien obli-
 ga a responder a toda eventualidad.

A Francisco Aguilera Puerto para
 otra sexta parte de los citados Repartimientos
 del corriente año respondiendo por si y a
 falta de él a D^r Tomás Aguilera también
 por las mismas circunstancias quebrarán
 tráves.

También propuesto para Recauda-
 dor de otra sexta parte de los Impuestos

